

Requisitos para el registro al Padrón de Contratistas en el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, para personas físicas y morales

- Constancia de pertenecer al Colegio de Ingenieros ó Arquitectos actualizada.
- Copia de la credencial electoral. Rep. Legal y técnico.
- Solicitud por escrito.
- Copia de la escritura constitutiva para personas morales, personas físicas se omite.
- Comprobante de domicilio de la empresa, representante legal y técnico.
- Constancia de la inscripción del registro de contratistas ante la SEDEUR.
- Currículo vitae en papel membretado de la empresa así como del representante legal y/o técnico.
- Comprobación de recursos técnicos económicos y financieros (balance actual) firmado por el contador y representante legal en cada una de sus hojas, en papel membretado.
- Copia certificada de la cédula profesional del contador actualizada.
- Descripción de maquinaria, equipo y estado de conservación.
- Constancia de inscripción del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de inscripción en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC).
- Copia certificada de las cédulas estatal y federal del representante legal, apoderado y/o representante técnico.
- Constancia del registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de registro del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT).

De conformidad a los Art. 241, 244 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Así como el Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionados en las mismas en el Art. 43